

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN COMERCIAL

“SACA EL GAMER INTERIOR”

1. ORGANIZADOR

La promoción comercial denominada “En Bantel vive la pasión del mundial” (en adelante, la **PROMOCIÓN**) es organizada por Bantel S.A.C. (en adelante, **BANTEL**), empresa proveedora de servicios de telecomunicaciones.

La participación en la presente **PROMOCIÓN** implica la aceptación plena e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La **PROMOCIÓN** tendrá vigencia desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026 a las 23:59 horas.

Solo participarán en el sorteo los clientes que cumplan con las condiciones establecidas dentro de dicho periodo.

3. ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

La **PROMOCIÓN** es válida para clientes titulares de servicios activos de **BANTEL** ubicados en Lima Metropolitana y demás zonas del Perú donde **BANTEL** cuente con cobertura de servicio.

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el sorteo los clientes que cumplan con todos los siguientes requisitos:

1. Ser titular de un servicio activo de **BANTEL** durante la vigencia de la **PROMOCIÓN**.
2. Regularizar el pago de cualquier recibo con deuda vencida hasta el 30 de julio de 2026 a las 23:59 horas., utilizando cualquiera de los medios de pago habilitados por **BANTEL**.
3. No mantener deuda pendiente ni presentar suspensión del servicio al cierre de la **PROMOCIÓN**.
4. Mantener el servicio activo hasta la fecha del sorteo y entrega de premios.
5. Contar con datos de contacto actualizados en el sistema de **BANTEL**.

Cada cliente participará automáticamente en el sorteo al cumplir las condiciones indicadas.

La participación se realizará por titular del servicio identificado por DNI, por lo que clientes con más de un contrato o servicio registrado participarán únicamente con una (1) opción en el sorteo.

5. EXCLUSIONES

No podrán participar en la **PROMOCIÓN**:

- Personas que mantengan el servicio suspendido o dado de baja durante la vigencia de la **PROMOCIÓN**.
- Clientes que cancelen el servicio antes de la fecha del sorteo y entrega de los premios mencionados en este documento.

BANTEL se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de los participantes.

6. PREMIOS

La **PROMOCIÓN** contará con veintiún (21) ganadores en total, distribuidos de la siguiente manera:

6.1 Premios de artículos del hogar

Un (1) ganador recibirá un (1) Play Station 5 de marca Sony seleccionada previamente por **BANTEL**.

Veinte (20) ganadores recibirán un (1) Cámara de Seguridad hogar cada uno de marca seleccionada previamente por **BANTEL**.

7. MECÁNICA DEL SORTEO

7.1 Selección de ganadores

Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio realizado el 05 de agosto de 2026, utilizando la base de datos de clientes que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos.

El sorteo será realizado mediante herramientas de selección aleatoria administradas por **BANTEL**.

7.2 Publicación de ganadores

Los ganadores serán anunciados a partir del 05 de agosto de 2026 en los siguientes canales oficiales:

- Redes sociales oficiales de **BANTEL**.
- Página web oficial en la sección de promociones:
<https://bantelperu.com/terminos-condiciones/>

BANTEL podrá publicar nombre, iniciales o identificación parcial del titular, con fines informativos.

8. NOTIFICACIÓN DE GANADORES

BANTEL intentará contactar a los ganadores mediante los datos registrados en su sistema a través de:

- Llamada telefónica
- WhatsApp
- Correo electrónico

Si el ganador no responde dentro de los 7 días calendario posteriores a la notificación, **BANTEL** podrá disponer del premio o asignarlo a un nuevo ganador mediante un sorteo adicional.

9. ENTREGA DE PREMIOS

9.1 Premios de artículos

Los ganadores deberán retirar el premio presentando su Documento Nacional de Identidad (DNI) en:

Oficinas de BANTEL
Av. Angamos Este 1648
Surquillo – Lima

El plazo máximo para recoger el premio será de 30 días calendario desde la publicación de los ganadores.

En caso de que el ganador resida fuera de Lima Metropolitana, el premio podrá enviarse mediante servicio de encomienda previa coordinación, siendo el costo de envío asumido por el ganador.

BANTEL podrá validar la identidad del ganador y solicitar documentación adicional que acredite la titularidad del servicio antes de realizar la entrega del premio.

Si el premio no es reclamado dentro del plazo establecido, **BANTEL** podrá disponer del mismo sin lugar a reclamo posterior.

10. USO DE IMAGEN

Al momento de recibir el premio, el ganador autoriza expresamente a **BANTEL** a realizar fotografías o material audiovisual de la entrega del premio.

Dicho material podrá ser utilizado por **BANTEL** con fines publicitarios, promocionales o institucionales en medios digitales o impresos, sin que ello genere compensación económica alguna para el ganador.

11. CONDICIONES GENERALES

1. Cada cliente podrá recibir como máximo un (1) premio.
2. Los premios son personales, intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo.
3. Los premios no son acumulables con otros sorteos o promociones vigentes.
4. **BANTEL** no se responsabiliza por errores en los datos de contacto proporcionados por el cliente.
5. **BANTEL** podrá descalificar participantes que intenten manipular o vulnerar la mecánica del sorteo.
6. **BANTEL** podrá modificar, suspender o cancelar la **PROMOCIÓN** por caso fortuito o fuerza mayor, informándolo en sus canales oficiales.

12. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

El solo hecho de participar en la presente **PROMOCIÓN** implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por **BANTEL**, conforme a la normativa vigente y sus políticas internas.